

# Nuevas tecnologías

## Abejas, seres humanos, móviles y normativas

**Por Rubén Sánchez Antuña**

A principios de junio de este año la Universidad india de Chandigarh presentó un estudio en el que alertaba de las repercusiones nocivas debidas a la contaminación electromagnética del medioambiente producida por los terminales móviles en las comunidades de abejas. Según han podido comprobar en un estudio realizado durante tres meses en dos colmenas, en una de las cuales había dos teléfonos móviles que se encendían dos veces al día durante quince minutos, las radiaciones de los móviles interfieren en el sentido de orientación de las abejas y hacen que se pierdan en su camino de vuelta a las colmenas o que se comporten de manera anómala. En la colmena donde estaban instalados los móviles se observó tanto un descenso en la producción de miel como de huevos depositados por la abeja reina. También disminuyó el número de abejas obreras que volvían a la colmena, reduciéndose la cantidad de néctar producido. Según Prakash Sharma y Neelima Kumar, responsables de la investigación, “el comportamiento y la morfología de las abejas se han visto afectadas por la contaminación electromagnética, ya que estos insectos tienen magnetita en sus cuerpos, que les ayuda en la navegación”. No deja de ser curioso.

En el caso del ser humano, todavía no está del todo claro si la radiación que emiten los teléfonos móviles es perjudicial o no. Hay estudios para todos los gustos; algunos dicen que puede ser un detonante cancerígeno, mientras que otros, por el contrario, aseguran que son benéficas e incluso que pueden ayudar a revertir el Alzheimer. A estas alturas, no se puede afirmar que haya un estudio concluyente, debido a que no se han evaluado las consecuencias a medio o largo plazo. Mientras tanto, nos pasamos la vida al lado de un móvil encendido (junto a la oreja, en el bolsillo del pantalón, en un bolso de mano,...).

Así que por si acaso, las autoridades de San Francisco (ciudad cercana a Silicon Valley, donde se concentran muchas de las mayores empresas tecnológicas del mundo) han aprobado una normativa que les convertirá en la primera ciudad de Estados Unidos que obliga a los fabricantes a indicar en las tiendas cuánta radiación emiten sus teléfonos. Es similar a que un electrodoméstico lleve una etiqueta señalando cuánta energía consume, o cuántas calorías tiene un determinado alimento.

Las empresas del sector han protestado asegurando que dicha información más que informar, confundirá a los consumidores al darles la sensación de que hay unos modelos “más seguros” que otros. No creo que sea mala idea la de colocar la radiación que emite el móvil para que el usuario se informe. Al fin y al cabo, la norma defiende el derecho de los usuarios a saber lo que están comprando, ni más ni menos.

También es cierto que tan importante o más que el terminal lleve una etiqueta informativa, es que el usuario la entienda, para lo cual veo oportuno que las mismas autoridades que han formulado la ley en cuestión, sean capaces de capacitar al público receptor para saber interpretar la información, enseñándoles qué quiere decir cada cosa. De no ser así, las etiquetas no dejarán de ser un elemento casi ornamental. De nada sirve que a un potencial enfermo se le hagan unos análisis de su sangre, si al entregárselos no le dicen al menos en qué orden de magnitud deben de estar las variables, o qué quiere decir uno u otro concepto. En esto de los móviles pasa lo mismo.

